



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Febrero de 1992

Expediente N° 8242/90-Ref. 002/92

RES. 024/92

VISTO:

La nota de la Prof. Estela María Alurralde de Revol, Profesora Regular Adjunta - Dedicación Exclusiva, corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita reducción de su dedicación a Semiexclusiva;

Que el requerimiento efectuado cuenta con el V° B° del Departamento de Física;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 1992, aprueba lo solicitado por la Prof. Alurralde de Revol;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Prof. ESTELA MARIA ALURRALDE DE REVOL, a su petición, reducción de la dedicación horaria en la que actualmente revista, de PROFESORA REGULAR ADJUNTA - DEDICACION EXCLUSIVA, llevándola a DEDICACION SEMIEXCLUSIVA a partir del 1° de Marzo de 1992 y hasta el 31 de Julio del mismo año, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dicha reducción de dedicación, se atenderá con la Partida Presupuestaria en la que venía revistando.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas